



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 070-2021-CO-UNДАР

Huánuco, 08 de abril de 2021

VISTO:

El Acta de Sesión Extraordinaria N° 07-2021-CO-UNДАР y la Carta N° 001-2021-RCCV/CCD-UNДАР, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que *"cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el primer y segundo párrafo del artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que: *"Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad."*

"Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, con Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente Académico, y Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidente de Investigación (e). Mediante Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, el literal e) del acápite 6.1.3 del inciso 6.1 de las Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, establece que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: *"Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia"*;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 050-2021-CO-UNДАР, de fecha 17 de marzo de 2021, se aprueba la convocatoria del Concurso de contrato de docentes para el semestre académico 2021-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 051-2021-CO-UNДАР, de fecha 17 de marzo de 2021, se conforma el Comité de evaluación y selección del Concurso de contrato de docentes para el semestre académico 2021-I de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la prestación de educación superior a los estudiantes del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco, la misma que está integrada por el Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano (presidente), Dr. Esio Ocaña Igarza (miembro) y el Mgtr. Huberto Tito Hinostrroza Robles (miembro);

Que, mediante Carta N° 001-2021-RCCV/CCD-UNДАР, el presidente del Comité de evaluación y selección del Concurso de contrato de docentes para el semestre académico 2021-I, remite el Informe Final del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente para la Prestación de





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 070-2021-CO-UN DAR

Servicio Educativo Correspondiente al Semestre Académico 2021-I, en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco (ISMPDAR), y se verifica el resultado final del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente;

Que, visto el Acta de Sesión Extraordinaria N° 07-2021-CO-UN DAR, de fecha 07 de abril de 2021; que da cuenta que, la Comisión Organizadora en pleno, sesionó mediante videoconferencia y acordó por unanimidad: Aprobaron el Cuadro de Mérito del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente para la prestación de servicio educativo correspondiente al Semestre Académico 2021-I, en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco (ISMPDAR), conforme al informe final del Comité de evaluación y selección del Concurso de contrato de docentes para el semestre académico 2021-I; y el Contrato por servicios personales a plazo determinado de los ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30220 Ley Universitaria y la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Mérito del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente para la prestación de servicio educativo correspondiente al Semestre Académico 2021-I, en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco (ISMPDAR), conforme al Informe Final del Comité de evaluación y selección del Concurso de contrato de docentes para el semestre académico 2021-I, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Contrato por servicios personales a plazo determinado de los ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la elaboración de los contratos de los docentes de acuerdo al Cuadro de Mérito aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, para lo cual se deberá de tener en cuenta que los docentes no deben tener incompatibilidad horaria entre las instituciones públicas donde laboran, de ser el caso, así mismo, no deberán tener impedimento para contratar con el Estado.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución ganadores del Concurso Público de Méritos para Contrato Docente aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución, a Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, y demás unidades y órganos competentes de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE




Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry
Presidente de la Comisión Organizadora
UN DAR




Abg. Carlos Erik Baumann Apac
Secretario General
UN DAR



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 070-2021-CO-UN DAR

CUADRO DE MÉRITO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE 2021-I

RESULTADOS FINALES

UNIDAD	CATEGORIA	CURSO	DNI	POSTULANTE	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Historia de la Cultura Peruana - Historia General del Arte - Legislación de Protección del Artista - Introducción a la Etnomusicología - Elementos de la Dirección Musical I	10517347	ECHEVARRIA RAMIREZ FELIX HIPOLITO	49	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Historia de la Cultura Peruana - Historia General del Arte - Legislación de Protección del Artista - Introducción a la Etnomusicología - Elementos de la Dirección Musical I	22506686	PÉREZ AGUILAR ALCIDES	43	ACCESITARIO
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Instrumento Principal (Clarinete)	40108426	CARDENAS REYES CERAFIN SANTIAGO	66	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Instrumento Principal (Clarinete)	45605875	BERNARDO GASPAR SADY DANILO	46	ACCESITARIO
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Instrumento Principal (Saxofón)	46646112	JORGE JULCA SILVERIO LEONARDO	56	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Instrumento Principal (Piano)	40408902	CACHAY TELLO CRISTHIAN ELÍ	70	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Instrumento Principal (Violín)	44519128	LOPEZ PEREZ LINN CHRISTIAN	50	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO PARCIAL (12 horas)	Instrumento Complementario (Piano)	46175426	MALPARTIDA ARCE BRAYAN ANDRÉ	42	GANADOR
MÚSICA	TIEMPO COMPLETO (40 horas)	Lenguaje Musical I - Práctica Grupal I (Coro) - Técnica Vocal I - Instrumento Principal (Canto)	22513272	LOZANO BENANCIO LILIAN BETSY	67	GANADORA



